



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24754

14/12/2017

63482

AUTOR/A: ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); FERNÁNDEZ DÍAZ, Jesús María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el número de pacientes derivados a la Península para tratamiento de radioterapia en el periodo 2012-2016 ascendió a 429 en Ceuta y 129 en Melilla.

El gasto de Melilla se hace en el Hospital Carlos Haya de Málaga, y se incluye dentro del pago que realiza el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) a Andalucía en el Fondo de Cohesión Sanitaria (FCS) y el Fondo de Garantía Asistencial (FOGA).

En Ceuta, se remiten al centro concertado en Algeciras. Sólo se dispone del gasto correspondiente a 2014, 2015 y 2016, que ascendió a 944.952 euros.

Los pacientes de Ceuta tienen garantizada la aplicación de la radioterapia por parte del servicio público de salud (INGESA). Este servicio se presta en el hospital más cercano que dispone de estas instalaciones, en este caso, Algeciras.

En el tratamiento por radioterapia participa un equipo de profesionales con experiencia, integrado por oncólogos, radiofísicos, radioterapeutas, tecnólogos médicos, ingenieros de equipos, operadores y auxiliares de enfermería.

Esta alta especialización y la disponibilidad de estos equipos hacen que todos los estudios nacionales e internacionales recomienden que la implantación de un equipo de estas características se haga para un mínimo de 200.000 a 300.000 habitantes. Estas también son las recomendaciones de la Sociedad Española de Oncología Radioterápica (SEOS). Ceuta posee una población de aproximadamente 84.300 personas, según el último padrón.

Por último, cabe indicar que se está trabajando para mejorar la calidad de traslado de los pacientes, evitar que tengan que pernoctar fuera de sus domicilios y que el traslado se realice en el menor tiempo posible.

Madrid, 23 de febrero de 2018